

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0524-D-FLCH-18

Lima, 18 de mayo de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 04292-FLCH-2018 relativo a la designación de docentes que realizarán labores de **TUTORÍA A LOS ALUMNOS INGRESANTES 2018** de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 40º de la Ley Universitaria N.º 30220 establece que los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad;

Que el artículo 39º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, establece que la Escuela de Estudios Generales es la entidad académica responsable de la formación básica integral de pregrado;

Que mediante Oficio N.º 0087-COOIL-FLCH-2018 el Lic. Elías Rengifo de la Cruz, Coordinador Académico del Integrado de Letras, con el fin de iniciar las labores de orientación a los alumnos ingresantes 2018, considera la necesidad de que los estudiantes cuenten con el apoyo tutorial;

Que el propósito es que dichos alumnos puedan desarrollarse de una forma integral desde el inicio de sus estudios, en cuanto a relaciones interpersonales, hábitos de estudios, orientación vocacional y adaptación universitaria; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DESIGNAR** a los docentes que se indica en fojas tres (3) que forma parte de la presente resolución de decanato para que realicen labores de **TUTORÍA A LOS ALUMNOS INGRESANTES 2018** de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato al Integrado de Letras y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.